

Abstract de Cooperación Técnica

I. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA

▪ País:	Estado Plurinacional de Bolivia
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la implementación del Sistema de Información del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE)
▪ Número de CT:	BO-T1195
▪ Asociado con préstamo/nombre:	N/A
▪ Asociado con préstamo/número:	N/A
▪ Jefe de equipo/miembros:	Gilberto Moncada (IFD/ICS), Jefe de equipo; Pedro Farias (ICF/ICS); Paolo Valenti (ICS/CAR); Oscar Lora (FMM/CBO); Roberto Laguado (FMP/CBO); Zoraida Arguello (FMP/CBO); Jorge Cossio (CAN/CBO); Melissa Gonzalez (IFD/ICS); y TBD (LEG/SGO)
▪ Tipo de cooperación técnica	Apoyo a Clientes
▪ Donante que financiará:	Fondo de Operaciones especiales (FOE)
▪ Fecha de autorización de TC abstract:	Por definir
▪ Carta de solicitud (#IDBDOCS)	37175734
▪ Beneficiario:	Estado Plurinacional de Bolivia - Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) - Viceministerio de Planificación y Coordinación (VPC)
▪ Agencia ejecutora y nombre del contacto:	Ministerio de Planificación del Desarrollo – Viceministerio de Planificación y Coordinación. Sr. Flavio Rivas Claros Viceministro de Planificación y Coordinación. Telf. (591-2)231-1324 flavio.rivas@planificación.gob.bo
▪ Financiamiento solicitado al BID:	US\$300.000
▪ Contrapartida local (En especie):	US\$100.000
▪ Periodo de ejecución y desembolso:	24 meses de ejecución y 28 meses desembolso
▪ Fecha de inicio:	Noviembre 2012
▪ Tipo de consultorías:	Consultorías individuales y/o firmas
▪ Unidad de preparación:	IFD/ICS
▪ Unidad con responsabilidad de desembolso:	ICS/CBO
▪ CT incluida en la estrategia de país (s/n):	No
▪ CT incluida en el CPD (s/n):	No
▪ Sector prioritario GCI-9:	Instituciones para el crecimiento y el bienestar social

II. OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN DE LA CT

- 2.1 El Órgano Ejecutivo nacional de Bolivia ha establecido como uno de los ejes rectores de su gestión el **Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE)**¹, y su **Sistema de Información**, con el propósito de impulsar la modernización integral de la administración pública. El SPIE busca articular la planificación, inversión pública y presupuesto, por un lado, y la planificación de mediano y corto plazo de otro lado, en los niveles nacional y territorial (Entidades Territoriales Autónomas - ETA), y en los ámbitos sectoriales e institucionales. En esta propuesta se pone de relieve que los actores directamente involucrados y responsables son las ETA, quienes deben comenzar a ejercer las competencias en el marco de las autonomías. Por tal motivo, el Viceministerio de Planificación y Coordinación (VPC), del Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), está fortaleciendo la elaboración, articulación, seguimiento y evaluación de planes en los diferentes niveles territoriales. En este contexto, el gobierno nacional y los

¹ Constitución Política del Estado. Art. 316, párrafo I.

gobiernos departamentales, municipales y de territorios indígena originario campesinos, así como las organizaciones de la sociedad civil, tienen limitaciones para acceder a información actualizada y oportuna para formular sus propuestas de desarrollo. La información disponible se encuentra dispersa, no puede ser relacionada, o tiene un estado muy primario de procesamiento; es decir, sin articulación a un sistema integrado de información para fines de planificación. Por este motivo, ningún gobierno local puede presentar un diagnóstico bien fundamentado cuantitativamente. Esto sin duda, es una restricción al desarrollo, en tanto que la información es imprescindible para la planificación integral y el seguimiento del buen gobierno. Por tal motivo, el VPC se propuso sistematizar información de diversos sectores de manera rápida, eficiente y económica, dando origen al **Sistema de Información del Sistema de Planificación Integral del Estado (SI-SPIE)**, el cual consta de: (i) información macroeconómica; (ii) información sectorial, territorial y política; y (iii) un modelo de planificación multidimensional².

- 2.2 El proyecto tiene como objetivo general fortalecer al VPC en sus capacidades para la implementación del SI-SPIE, como uno de los elementos para impulsar una mejor gestión pública y el desarrollo boliviano. Los objetivos específicos son: (i) apoyar la conclusión del desarrollo informático del SI-SPIE y su puesta en operación; (ii) contribuir a la organización, captura y validación de los datos del sistema de información; y, (iii) dar soporte inicial al mantenimiento del SI-SPIE en sus primeras etapas de funcionamiento.
- 2.3 Bajo el Noveno Aumento de Capital (GCI-9), esta iniciativa está alineada con la Estrategia Institucional del Banco para el Crecimiento y el Bienestar Social (GN-2587). De igual modo, los objetivos del proyecto guardan relación con el área estratégica Fortalecimiento de la Gestión Pública, considerada en la Estrategia de País del Banco con Bolivia 2011-2015 (GN-2631-3).

III. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES/COMPONENTES Y PRESUPUESTO

- 3.1 El proyecto contará con tres componentes: (i) apoyo a conclusión del desarrollo informático de los módulos del SI-SPIE; (ii) captura de datos y validación de la información del SI-SPIE; y (iii) soporte inicial al mantenimiento del SI-SPIE.
- 3.2 **Componente 1. Conclusión del desarrollo informático de los módulos del Sistema de Información del SPIE y puesta en operación.** Financiará: (i) consultoría para la conclusión del diseño y desarrollo informático del Sistema que falta culminar³; (ii) la realización de pruebas pilotos del funcionamiento del SI-SPIE; y (iii) equipamiento del centro de cómputo para la operación del SI-SPIE. Como resultado se espera que el Modelo de Planificación Multidimensional esté operando y facilitando los requerimientos de información integrada para la planificación y gestión pública nacional y local.
- 3.3 **Componente 2. Captura de datos y validación de la información del Sistema de Información.** Financiará: (i) dos consultores nacionales para la captura de datos; (ii) dos consultores nacionales para la validación de la información con el fin de evitar errores e inconsistencias; y (iii) dos consultores nacionales para la introducción de la información en el sistema. Como resultado se espera que el SI-SPIE tenga toda la información sobre requerida para la planificación y gestión pública a nivel nacional y local.
- 3.4 **Componente 3. Soporte y mantenimiento al Sistema de Información del SPIE.** Financiará dos consultores nacionales para realizar el soporte y mantenimiento inicial del SI-SPIE hasta

² El Modelo de Planificación Multidimensional permite cruzar variables de diferente índole, de acuerdo a las necesidades de información del SPIE. Toma como base el índice de desarrollo humano por municipio, el grado de ocurrencia de desastres por municipio, y otras variables cuya desagregación corresponde a municipios o sectores (producción, servicios básicos, educación, salud, vivienda, Necesidades Básicas Insatisfechas, etc.).

³ El diseño del SI-SPIE tiene un 80% de avance y el desarrollo informático un 70%. Falta estructurar el sistema para facilitar la captura de datos y el funcionamiento del modelo de planificación multidimensional.

alcanzar su funcionamiento óptimo dentro del primer año de funcionamiento. Como resultado se espera que el Modelo de Planificación Multidimensional funcione de manera eficaz y continua⁴.

IV. PRESUPUESTO

- 4.1 El costo total de la CT es US\$400.000. El aporte del Banco ascenderá a US\$300.000 y la contrapartida local en especie suministrada por el VPC a US\$100.000.

Cuadro 1: Presupuesto Indicativo

Componente	Actividad	BID/ Fondo	Aporte Local	Total
Componente 1	Conclusión del desarrollo informático de los módulos del Sistema de Información del SPIE y puesta en operación	125.000	70.000	195.000
Componente 2	Captura de datos y validación de la información del Sistema de Información	75.000	15.000	90.000
Componente 3	Soporte y mantenimiento al Sistema de Información del SPIE	57.000	10.000	67.000
Administración	Especialista en adquisiciones y especialista financiero (incluyendo auditoría y evaluación de la CT)	43.000	5.000	48.000
TOTAL		300.000	100.000	400.000

V. ORGANISMO EJECUTOR Y ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

- 5.1 El organismo ejecutor de la cooperación técnica será el Viceministerio de Planificación y Coordinación (VPC), del Ministerio de Planificación del Desarrollo. Para la ejecución del programa el VPC establecerá una Unidad Ejecutora del Programa y nombrará a un Coordinador del Programa. Con cargo a los recursos de la cooperación se contratará a un consultor en adquisiciones y un especialista financiero. La contratación de bienes y servicios y los desembolsos seguirán las normas y procedimientos respectivos del Banco. Se realizará una evaluación final de resultados y una auditoría independiente de estados financieros.

VI. RIESGOS

- 6.1 El programa enfrenta dos riesgos posibles: (i) la falta de coordinación entre el VPC y las diversas instituciones proveedores de información puede dificultar la carga de información del sistema. Para mitigar este riesgo el VPC asegurará la participación de las autoridades de los diferentes organismos involucrados. (ii) escasa utilización del SI-SPIE por parte de los gobiernos locales. Para mitigar este riesgo el VPC realizará un programa intensivo de capacitación.

VII. ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL

- 7.1 No se esperan riesgos ambientales ni sociales negativos, por lo que la clasificación de esta operación de acuerdo a las salvaguardias ambientales es “C” (IDBDOCS 37097232).

⁴ El SI-SPIE cuenta con el apoyo de las unidades de sistemas del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) y del Ministerio de Planificación del Desarrollo en general, para todas las actividades relacionadas con el soporte de redes, seguridad informática y otros, que mantendrán el sistema en el futuro. El VPC ya ha solicitado presupuesto adicional para asegurar la operatividad regular del sistema